



Coordinación de Gabinete
Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro
Oficio CMMRQ/046/2021
Querétaro, Qro., 2 de julio de 2021

Asunto: Dictamen Final AIR ExPost

C.P FERNANDO MOLINA ZAMORA

Coordinador de Proyectos y Mejora Continua y Enlace de Mejora Regulatoria

Secretaría de Administración

P R E S E N T E

Me refiero al Análisis de Impacto Regulatorio ExPost para la regulación denominada "**REGLAMENTO DE BIENES PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO**", recibido por la Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro mediante el oficio **DRH/2339/2021** el pasado 30 de junio de 2021.

Al respecto manifiesto que esta Comisión toma conocimiento de que **por el momento no es necesario** promover una modificación, dado que según el Formulario de Análisis de Impacto Regulatorio ExPost presentado, la dependencia responsable de dicho análisis llega a esa determinación.

Así mismo, si en el futuro se determinara promover una modificación a la regulación mencionada, esta deberá ser incluida en la Agenda Regulatoria de acuerdo a la convocatoria que se emita para tal efecto. Es importante aclarar que una vez incluida en la citada Agenda, la propuesta de reforma a la regulación en comento deberá ser sometida a la Calculadora de Impacto Regulatorio mediante el Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR)¹, con el fin de determinar la necesidad de realizar el Análisis de Impacto Regulatorio ExAnte.

Lo anterior de conformidad con el Artículo 45 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro vigente y en el entendido que todos los datos y consideraciones vertidas en el Formulario de Impacto Regulatorio ExPost son verídicos, razonables y de la estricta responsabilidad de la dependencia que los presenta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

"Querétaro lo hacemos todos"

M. en A. Roberto Ríos Oviedo
Titular de la Comisión de Mejora Regulatoria
del Municipio de Querétaro

C.c.p.- Archivo



¹ El SAIR es el Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio del Municipio de Querétaro, a través del cual se realiza la Calculadora de Impacto Regulatorio y el Formulario de Análisis de Impacto Regulatorio, así como el Análisis de Impacto Regulatorio ExPost. Este dictamen forma parte del proceso de implementación del sistema mencionado que es coordinado por la Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro, de acuerdo a los plazos establecidos en la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria.